

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CHALLENGER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Quito, D. M., a los 28 días del mes de Abril de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en calle de los Aceitunos E 7 -70 y Av. Eloy Alfaro, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CHALLENGER INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA.**

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía, que se describen a continuación con la determinación del capital suscrito y pagado, número de acciones y porcentaje correspondiente a cada uno:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NO. DE ACCIONES</b>	<b>%</b>
CHALLENGER S.A.	999.999	999.999	99.99
LEONARDO MAYORGA P.	1	1	0.01
<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>100</b>

Se deja expresa constancia que los accionistas CHALLENGER S.A. y el señor Leonardo Mayorga Pachón, se encuentran debidamente representados por la señora Lina María Gómez Zapata, según consta del poder especial y de la carta poder respectivamente, que para el efecto se adjuntan.

Se deja expresamente indicado, que por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le confiere al Accionista, el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta Elizabeth Paez y actúa como secretaria ad-hoc, Lina María Gómez Zapata, por decisión de los accionistas.

A continuación la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Conocer y Aprobar el Informe de los Auditores Externos BCG BUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA LTDA, correspondiente al año 2014.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014 y el destino de las utilidades.
- Conocer y Aprobar el nombramiento de Comisario Principal para el año 2015.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2014.

La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día.-** - Conocer y Aprobar el Informe de los Auditores Externos BCG BUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por los auditores externos. Una vez leído el informe

referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Cuarto Punto del Orden del día.-** Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014 y el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia se da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2014, con la abstención de los Administradores como es de Ley. Los Accionistas deciden, que el valor las utilidades, luego de las deducciones pertinentes, esto es el valor de Treinta y nueve mil quinientos setenta y seis con 75/100 dólares (US\$39.576.75), se envíen a resultados acumulados.

**Quinto Punto del Orden del día.-** Conocer y Aprobar el nombramiento de Comisario Principal para el año 2015.

Los Accionistas deciden nombrar al Sr. Mario Reinoso como comisario principal, para el ejercicio 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Informe de Auditores
- Balances Financieros de la compañía.
- Una copia del Acta de Junta.
- Carta poder
- Copia Poder Especial

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio.

La Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidente y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

**LA PRESIDENTE**



Elizabeth Paez Acuña

**SECRETARIA AD-HOC**



Lina María Gómez Zapata

**LOS ACCIONISTAS**



Challenger S.A. y  
Leonardo Mayorga Pachón.  
Debidamente representados por  
La señora Lina María Gómez Zapata